

El Proyecto de Transición Energética sigue avanzando. No obstante, han surgido nuevas ideas que quieren incorporarse a dicho proyecto que necesitan discutirse entre todas las partes involucradas para establecer un consenso que beneficie a la mayoría.

Así, dada la urgencia, esa discusión debe realizarse de manera paralela a la aprobación del proyecto de Ley. Es urgente y definitivo asegurar certidumbre regulatoria para blindar la transición energética que nos hemos propuesto como país. Llegó el momento de juntar esfuerzos.



**Matías Cox**

**Director Ejecutivo de GPM**



## Director Ejecutivo de GPM destacó relevancia de la regulación en el Latin American Energy Summit



Este jueves, nuestro director Ejecutivo de GPM, Matías Cox, destacó la relevancia de la regulación en la transición energética de Chile en su intervención en el Latin American Energy Summit.

“Hay que ver cómo damos la certidumbre y cómo hacemos que la regulación apoye e incentive para poder tener un mejor sector eléctrico”, dijo.

En el panel de discusión llamado “La Generación Distribuida toma impulso” también participaron José Luis Carvallo, socio-y gerente de Crecimiento en Solarity; Darío Morales, director Ejecutivo de Acesol; David Rau, CEO de Flux Solar; Giselle Morales, Project Manager en CVE; y Katherine Hoelck, presidenta de CIGRE Chile.

Más detalles del evento en el [enlace](#).



## Avanza tramitación del Proyecto de Ley de Transición Energética

En una nueva sesión de la Comisión de Minería y Energía del Senado, se votaron las distintas indicaciones al Proyecto de Ley de Transición Energética, dentro de los cuales se encuentran la modificación al mecanismo de obras urgentes que eleva el umbral del monto de las construcciones por el primer cuatrienio; indicaciones al traspaso de las licitaciones de obras de ampliación a sus propietarios y el mecanismo de revisión del Valor de Inversión para obras de expansión futuras y adjudicadas.

Asimismo, se rechazaron las indicaciones parlamentarias respecto a la licitación de un sistema de almacenamiento.

Se debe destacar que también se aprobó una indicación parlamentaria del Senador Juan Luis Castro al artículo N° 102, que permite que las generadoras, a su costo, financiar ampliaciones a las redes de transmisión.

La sesión se encuentra disponible en el canal de [YouTube](#) del Senado.



## Ministerio de Energía solicitó retirar Reglamento de Potencia de Contraloría

Por correspondencia a la Contraloría, el Ministerio de Energía solicitó la autorización del retiro del Reglamento de Potencia para incorporar observaciones señaladas por la Contraloría.

Se adjunta Carta para más información.



**Se celebró la primera sesión de presentación de gremios, en el marco de la modificación del Decreto N° 125 de 2019, del Ministerio de Energía, que aprueba el Reglamento de Coordinación y Operación**

Este martes, se celebró la primera sesión de presentación de gremios respecto a la modificación del Reglamento de Coordinación y Operación del SEN.

En dicha sesión, Cristián Sepúlveda, Gerente Ejecutivo de la Asociación Gremial ACSP, indicó que dentro de la modificación que se está trabajando, se incluya en las definiciones a las termoeléctricas renovables con capacidad de almacenamiento térmico, como son las concentradoras solares, lo que daría más certeza regulatoria a las inversiones en estas tecnologías.

Se puede revisar la presentación en el siguiente link:  
**<https://acortar.link/ZIC87N>**



### **Discrepancias ingresadas**

No se registran discrepancias ingresadas al Panel de Expertos desde último boletín.

### **Discrepancias dictaminadas**

No se registran dictámenes por parte del Panel de Expertos desde último boletín

[www.gpm-ag.cl](http://www.gpm-ag.cl)

Elaborado por el equipo de **GPM AG** integrado por:

**Matías Cox**, Director Ejecutivo.

**Claudio Negrete**, Director de Estudios

**Diego Burattini**, Ingeniero de Estudios

**Leandra Medina**, Encargada de Comunicaciones

